

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6873** VERDU ALIMENTACIÓN, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 10/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 19-01-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Verdu Alimentación, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.176,54 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016011-1